
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E24-00437 / SDQS 2209342024, a nombre de **NIKOS SIERRA DUQUE**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00373 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
NIKOS SIERRA DUQUE	PQRSD-S24-00373	29/04/2024	6/05/2024

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: Nikos Sierra Duque
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00373

Bogotá D.C., 25 de abril de 2024

Señor
NIKOS SIERRA DUQUE
Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00437 / SDQS 2209342024

Respetado señor Sierra:

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad, relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido, y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

- **Publicación Empresa Metro de Bogotá (EMB)**

En este video te mostramos como es el proceso de fundición de las vigas capitel para la #PLMB

- **Consulta Ciudadana**

(...) les pido una aclaración ... ¿por dónde se va a desviar el tráfico de los carriles vehiculares de la Av. Caracas?

Respuesta: La EMB se permite informar que, en términos generales, y previo trabajo de coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), las vías que serán utilizadas para desviar el tránsito vehicular mixto de la Av. Caracas al norte de la Calle 26, tanto en el sentido sur-norte como en el sentido norte-sur serán:



- Av. Carrera 9
- Par vial Carreras 17-19
- Av. Carrera 24

Es importante precisar que los buses del sistema TransMilenio seguirán circulando por el corredor de la Av. Caracas.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá.

Proyectó: Luis Ernesto Ballesteros – Profesional de la Subgerencia de Construcción e Infraestructura
Revisó: José Ricardo Villadiego Bockelmann – Subgerente de Construcción e Infraestructura^{JRV}

